



CLÍNICA SAN PABLO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 19h00, en el local de la compañía "CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.", ubicadas en la Ciudadela la Argelia Av. Pio Jaramillo Alvarado, se reúnen los siguientes socios:

Telmo Dario León Ojeda propietario del 19.40% de las participaciones, PRESIDENTE

Karla Jackeline León Rojas propietaria del 19.40% de las participaciones, SOCIA

María Luisa León Rojas propietaria del 19.40% de las participaciones, DIRECTOR MEDICO

Gina Alexandra Ortega Jadan propietaria del 7.85% de las participaciones y apoderada del 14.55% de las participaciones de los socios Pablo Dario, Camila Alexandra y Jose Pablo Leon Ortega.

Vicenta Rojas Ojeda propietaria del 19.40% de participaciones GERENTE GENERAL

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes la mayoría de los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

1. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018.**
2. **Conocer el Balance de la Compañía del año 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta el Dr. Telmo León Ojeda, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Ec. Vicenta Rojas Ojeda en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día, o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO: "Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2018"**; luego de esto se procede a entregar a los socios presentes copia simple de informe de Gerencia, al mismo que se da



CLÍNICA
SAN PABLO

Dirección: Av. Pio Jaramillo Alvarado y Thomas Alba Edison (La Argelia)
Teléfonos: (07) 2 546444 / (07) 2 546924 • Correo: clnicasanpablo@yahoo.es



CLÍNICA SAN PABLO

lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2018, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ec. Vicenta Rojas Ojeda, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciocho, el mismo que en términos generales detalla que el total de ingresos ha ascendido a \$ **617,649.31** y el total de Costos y Gastos a un valor de \$ **586,782.54** generando una utilidad del ejercicio de \$ **30,866.77**, y una utilidad gravable de **29,535.17** atribuyendo el valor de \$ **4,630.02** para participación a los trabajadores y un impuesto a la renta a pagar de \$ **6,497.74**. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2018. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 21:00 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 22h00, se levanta esta sesión. Firma:

Telmo Darío León Ojeda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Vicenta Rojas Ojeda
SECRETARIA DE LA JUNTA

Karla Jackeline León Rojas
SOCIA

María Luisa León Rojas
SOCIA

Gina Alexandra Ortega Jadan
SOCIA



CLÍNICA
SAN PABLO

Dirección: Av. Pío Jaramillo Alvarado y Thomas Alba Edison (La Argelia)
Teléfonos: (07) 2 546444 / (07) 2 546924 • Correo: clinasanpablo@yahoo.es